



26379

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN JUGUETE ARTICULADO, DOTADO DE MEDIOS DE ENSAMBLADURA", a favor de D. Antonio Nogué Alonso, residente en Barcelona, Avda. de la República Argentina, nº 29, 5º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete articulado, dotado de medios de ensambladura.

5. Se caracteriza el modelo por comprender en las extremidades de las manos y en los pies, cajetines abiertos adecuados para constituir un encaje por ensambladura o fricción sobre varillas redondas, rectangulares u otras que formen parte de diversos efectos.

10. Esta disposición es aplicable, preferentemente, a los juegos integrados por figuras que han de realizar ejercicios que imitan a los de los circos, siendo los objetos accesorios relacionados con estas ensambladuras, escalas, sillas y otros, con los cuales se pueden componer muy diversas escenas de juegos que imitan el equilibrio de personas y de cosas.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha repre-



26379

sentado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª demuestra, parcialmente, una figura de un muñeco, en el cual sus manos y sus pies se hallan organizados según el modelo,

la figura 2ª indica, en detalle, la planta de uno de los pies,

10. la figura 3ª demuestra, un caso de realización de una escena de equilibrista, realizada con un muñeco organizado según se describe.

15. Consiste el modelo en disponer en los extremos de los brazos, unas embocaduras -1-, en forma convergente o paralela, adecuadas al encaje a presión o libre sobre barras, tales como las barras -2- de una escala -3-.

Los pies -4- son piezas adecuadamente formadas para presentar un grueso suficiente para que se pueda tallar el encaje -5-, propio para colocarse sobre cualquier tablilla o varilla de los efectos accesorios.

20. Como los brazos y piernas tienen juego articulado en el cuerpo -6- del muñeco, resulta que las ranuras o bocas entalladas, para ensambladura, son fácilmente orientables en cualquier sentido, siendo por éllo de aplicación universal a toda clase de objetos accesorios y en cualquier posición en que éstos se encuentren.

25. Demostración de lo indicado es la figura 3ª, en la cual cada mano se halla encajada en las barras adecuadas de cada escalera; éstas apoyadas en el asiento de una silla y el todo inmovilizado por el pié -4- del muñeco, resultando un grupo que refleja un trabajo real en un circo.

30.



26379

El modelo, dentro de su esencialidad, podrá llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados y en relación con objetos y figuras accesorias que tengan directa relación con los medios de ensambladura citados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

N O T A

10.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

15.

1ª.- Un juguete articulado, dotado de medios de ensambladura, caracterizado por comprender, en los extremos de los brazos, sendas entalladuras en cuña o paralelas, las cuales son medios para ensamblar estos brazos sobre varillas, barras, tramos de escalera, sillas u otros objetos accesorios y auxiliares del juego total de que forma parte el muñeco así organizado, comprendiendo este muñeco, además, unos pies dotados de ranuras, transversales o en otra dirección también apropiadas para ensambladuras en los mismos o distintos objetos, resultando de este acoplamiento por ensambladura, un juego en el cual se reproducen escenas propias de ejercicios de circo.

20.

25.

2ª.- Un juguete articulado, dotado de medios de ensambladura.



26379

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 6 de abril de 1951.-

ANTONIO NOGUE ALONSO.

p.a.

JOSE MIRALLES
P. P.

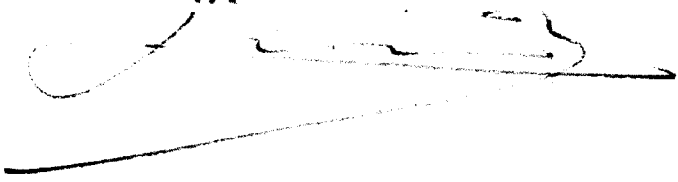


Fig. 1

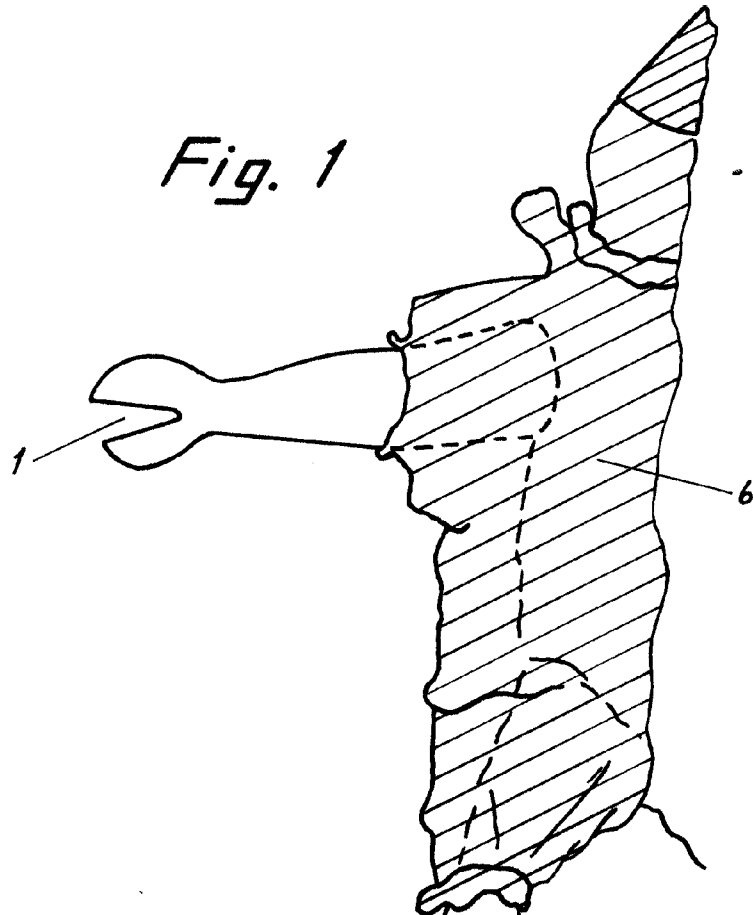


Fig. 3

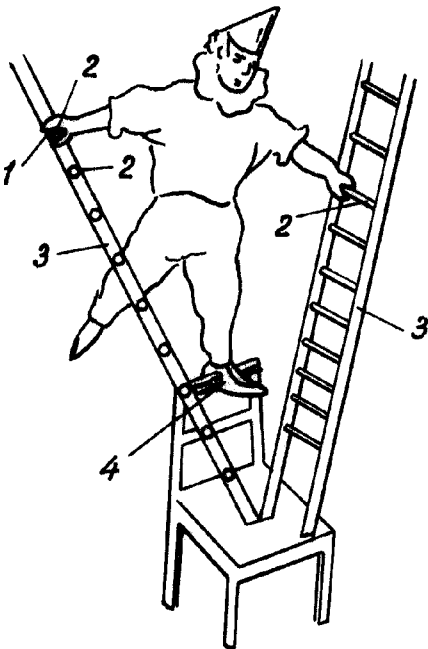
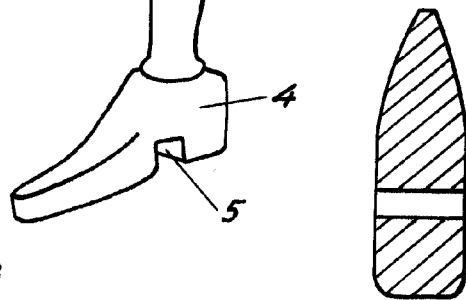


Fig. 2



Madrid, 6 Abril 1951
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]